

El Accitano.

PERIODICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Estudios sobre la patria potestad,

por el Dr. D. José Porcel y Soler,

Jues de primera instancia.—Volúmen de 128 páginas.

Precio, tres pesetas.—Granada, 1902.

Copiamos de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*.

«El desarrollo de la ciencia jurídica en países extraños al nuestro, débese sin duda alguna á la constante publicación de *Monografías* sobre instituciones del Derecho, limitadas al estudio concienzudo de una ú otra institución, desarrollando de modo privativo á ella un verdadero caudal de conocimientos muy valiosos para formar paulatinamente una general é innegable cultura jurídica.

El Doctor Porcel y Soler, distinguido funcionario judicial, dedicando al conocimiento de los grandes problemas del derecho civil los momentos que los asíduos trabajos de su cargo le permiten, al publicar su merítísima *Monografía sobre Patria potestad*, ha entrado resueltamente en el camino más adecuado para la generalización en España de las ciencias jurídicas.

El *Estudio sobre la Patria potestad*, calificado en el Código civil, en la doctrina del Tribunal Supremo y opiniones de los tratadistas, es completo, y no hay olvidado por el laborioso escritor nada que sea atinente al conocimiento integral de tal institución en nuestro Derecho.

El nacimiento, desarrollo, suspensión y extinción de ese patrio derecho, fundamento y sostén de la familia; los mutuos deberes y relaciones jurídicas de los padres y los hijos en orden al vínculo que aquél origina; la emancipación que le soluciona, y la adopción que transmite también la patria potestad, son objeto del *Estudio* publicado por el Doctor Porcel y Soler; trabajo que, á nuestro juicio, es de lo más completo y meritorio entre lo mucho publicado sobre algunas de las instituciones de nuestro derecho civil.

Si en nuestro modo de ser, el merítísimo esfuerzo del Doctor Porcel y Soler no llegase á servirle de adelantos justificados en su honrosa carrera, quédele la satisfacción de que con su notable *Monografía* ha prestado un señalado servicio al desarrollo de la cultura jurídica, aquí donde tan necesitados andamos de esa clase de trabajos, riqueza preciadísima en la bibliografía de otros países, donde es cultivada con verdadero cariño esa forma de generalizar la ciencia del Derecho.»

NOTA.—Nuestra satisfacción es inmensa cuando llega á nuestras noticias que la prensa científica se ocupa de un hijo de Guadix.

Nada decimos nosotros por hoy; pues pensamos que lean nuestros abonados algunas páginas de tan importante libro.

CARTAS QUASI GEÓRGICAS

III.

Mi querido don José: Ya me tiene usted de nuevo, pluma enristre, firmemente resuelto á que á la tercera vaya la vencida, es decir, á hablarle á usted largo y tendido del campo, como le prometí en el comienzo de estas epístolas, hasta la fecha pseudo-geórgicas. Lo que es de hoy no pasa que yo desagravie los manes de Virgilio y Gea.

¡El campo! ¡La Naturaleza! ¡El gran laboratorio de la vida! Cuanto más se diga del campo tanto más queda por decir de él! Y es que su apología, como la de la madre, es casi infinita. ¡Bendiga Dios esa buena madre nuestra cuyas inagotables ubres tan pródicamente nos amamantan!

El tiempo, como usted vé, si cuando recibía esta no está lloviendo, es verdaderamente hermoso. La temperatura primaveral que se experimenta, nos dá mañanas frescas, mediodías templados y tardes tibias. Pasamos pues, por una gama térmica todos los días.

¡Qué hermosura, don José de mi vida, que hermosura, levantarse al par que el sol, como yo me levanto, y encaramarse, como me encaramo yo, á uno de los cerros que sirven de espaldar á esta huerta, y ver, de un lado la feracísima cuenca de nuestro *rio de la vida*, hijo legítimo de las nieves de *Xolair*, río más sagrado para nosotros que el Ganges para el indio, y ver, de otro, la alta meseta de los llanos, en cuyos últimos términos se esbozan los pueblecillos del Zenele!

Crea usted que es un rato delicioso el que paso en mi observatorio. Y lo más bueno es, que hay delicias para todo: para los pulmones que se ensanchan con las oleadas del aire cargado de aromas de tomillo; para los ojos que se recrean en el espléndido paisaje y para el alma que se siente dulcemente sugestiónada por los encantos del conjunto. Le digo á usted que es un placer estético completo el que se experimenta en las circunstancias descritas. ¡Cuántas veces, tras de una cadena de consideraciones entre lo rústico y lo urbano; entre el silencio de estos parajes y el ruido de las poblaciones; entre la quietud del campo y el ajeteo de las urbes modernas, cuantas veces he terminado por exclamar, como obligada consecuencia de mis cavilaciones: *beatus ille, qui procul*

negotiis... Si señor, don José, dichoso el que lejos de los humanos negocios, en los que se gastan las energías cerebrales y musculares, para salir, á la postre, como el gallo de Morón, se recluye en un remanso campestre, dándose á los goces puros y sencillos que largamente nos ofrece la madre natura, que en toda ocasión y momento tiene un beso de vida que dar á nuestro organismo y un beso de paz á nuestra alma.

Ahora bien, para sentir estos goces hay que saber sentirlos. Se hace necesaria una previa educación sensitiva. No se me ría usted de esto que digo, pues á la verdad, no oye lo mismo un músico que un herrero. No oía igualmente Donizetti que Napoleón. Como en lo tocante á la vista se puede decir que no vé un pintor como un sochantre. Y de esta creencia mía, provienen los recelos que á veces me entran, cuando contemplo el espectáculo de la Naturaleza... Temo que mi retina, como objetivo fotográfico defectuoso, no recoja todos los colores del paisaje, escapándosele quizá, las tintas más suaves; y que mi oído no escuche todas las notas de este magnífico concierto, perdiendo acaso, las más dulces y que mi olfato no recoja todos los aromas de estos prados, sin sentir los más agradables... En una palabra, don José, que temo tener algo de herrero y de sochantre y no llegar á grandes depuraciones estéticas.

Mas con eso y con todo, le aseguro á usted que se goza de veras viviendo esta vida y que de los dos términos en que la hace posible el refrán, prefiere el cortijo á la corte... cuando no me dan esta última.

Y vamos á cuentas. ¿No le parece á usted que, hoy por hoy, me he explicado, con respecto al campo, poco más poco menos? como el Alfio de Horacio? Creo que sí. Lo que no sé es si acabaré como dicho Alfio, recogiendo el día de los idus todo mi dinero, para darlo, otra vez, el día de las calendas. Quiero decir, si nó acabaré esta apología rural con una égira á la población: que todo podría ser.

Corto aquí esta carta y dejo el campo suspendido de los gavilanes de mi pluma para seguir con él en la carta próxima. Y será, lo fio, dicha epístola, tan geórgica como la presente, que no lo es poco.

¡Qué abrazo me voy á ganar de Virgilio y que jubilosa voy á poner *Gea*! ¡Que rabien Momo y el Progreso!

AURELIANO DEL CASTILLO.

HUERTA DE ZÚCHAR 11-3-1903.

Escuelas Vacantes

Concurso único de Febrero de 1903 GRANADA.

Con arreglo á lo que dispone el art. 37 del Reglamento para la provisión de escuelas de 14 de Septiembre anterior, se anuncian para su provisión en concurso único las siguientes plazas:

Escuelas elementales de niños dotadas con 625 pesetas.

Fonelas.

Moreda.

Escuelas elementales de niñas dotadas con 625 pesetas.

Picena.

Yator.

Escuelas incompletas de niños.

Izbor, con 365 pesetas.

Bogarre (Piñar), con 350.

Escuelas incompletas de niñas

Narila, con 550.

Escuelas mixtas que han de proveerse en Maestras

Bejarin (Purullena), con 350 pesetas.

Archillas (Murias), con 250.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigidas al Excmo. Sr. Rector de esta Universidad literaria, y escritas de su puño y letra, en la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia dentro del plazo de un mes, que empezará á contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* y terminará en igual día del mes siguiente, acompañando á dichas instancias sus hojas de servicios debidamente justificadas.

Los aspirantes que no tengan servicios en la enseñanza pública, deberán acompañar documento que acredite su actitud profesional ó copia del mismo debidamente autorizada, tener 21 años de edad y no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos, ó certificado de buena conducta.

Los Maestros ó Maestras que soliciten escuelas elementales ó incompletas ó mixtas: presentarán sus instancias por separado, acompañando sólo á una de ellas sus documentos justificativos y expresarán además las escuelas por el orden de preferencia á que aspirarán.

Los documentos que no se presenten dentro de término de la convocatoria no podrán ser tenidos en cuenta.

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso.—*(El Profesorado.)*

Remate y término del Sepelio de la parienta

El secreto profesional es digno de loa, de encomio, de ser guardado en los pliegues y repliegues de la memoria, en las celdillas de la inteligencia, y allá en el fondo del corazón, y hé aquí porque, nuestro amigo y compañero el doctor insigne don Benito Minagorre, aun cuando el otro compañero no menos insigne don Aureliano del Castillo afirmó había curado el peroné de don Samuel, se ha callado discretamente, no queriendo expresar los detalles de la curiosa que enfermedad se denomina: guarde en hora buena el secreto que su profesión le manda retener en sí. Todo no puede contarse ni saberse.

Entre uno que afirma que sí, y otro que dice que no, si el uno se aferra en la afirmativa, y en la negativa el otro, claro es que polémica ha de haber, polémica que tome vuelos que traspasar pueden los límites de la *convencencia*, perdiéndose respetos

y olvidándose miramientos, y por el pícaro *pantasma* don Samuel, *pantasma*, creación (en la verídica historia relatada *pro disibus*, por autores diferentes, no del ínclito Pedro Botero, sino del escarabajo y cosquilleo que el hombre tenía porque no le tomara el pelo un matrimonio hecho y derecho, no abonándole su *empréstito*, vamos á sostener una disputa que terminar puede en *lanse de honor* entre mi discreto director don José Requena que dice que no me contó como se hizo público el lance de don Samuel, y yo que *sotto voce* manifesté que él dicho me lo había quitado usted allá hombre! entre nosotros no puede mediar ni una mentira sola, ni una sola reconvencción, y queden en su punto y lugar un sí y un nó, una categórica afirmación y una profunda negación, y pelillos á la mar, sin que haya vencedores ni vencidos, ni verdugos, (que asco) ni victimas, ni apabullados y *presonas ú presona triunfante*.

Quedamos pues en octaviana paz.

Y en lo tocante á parienta tan manoseada por la inteligencia, tan llevada y traída, tan leída y releída, quede en paz también, y como cosa muerta repose tranquilamente en las columnas de EL ACCITANO en las que jamás osó meterse el diablo, aun cuando lo afirmó algún periodiquin tan follón como maladrin mal nacido.

Sea pues leve á la parienta el papel que sobre ella caiga que deben ser muchos pliegos convertido en números de este semanario, según todos deseamos por más que haya seres infelices, enemigos de la cultura, del adelanto y del país que desearan hacerlo añicos con sus pecadores dedos.

Y como no puede ser, traguen hiel y bufan, sin razón, pero bufan ¡cómo ha de ser!

GARCÍ-TORRES.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—El que desea ser algo no sirve para nada, el que nada desea sirve para todo.—R.

EFEMÉRIDE.—En marzo de 1560 hubo en Francia la conjuración de Amboise; tramada por los calvinistas. Se proponía apoderarse del rey y asesinar á los de Guisa. El alma del negocio era Juan de Barri de la Renaudie. Este comunicó el secreto á un abogado protestante, que lo descubrió. Los conjurados se dirigían de varios puntos á Amboise, en donde estaba la corte á la sazón y á 15 de Marzo cayeron en una emboscada en un bosque que habían de atravesar. Allí pereció gran número y entre ellos Juan de Barri.

CEMENTERIO.—El de París para perros es magnífico. Aquí en España, no lo hay, pero tienen algunos perros mas suerte. ¡Hay tantos *porros* entre ados entre personas!

PREVENCION.—No deben ausentarse de las Escuelas que hoy sirven los Maestros que han sido nombrados propietarios de otras, sin hacer entrega mediante inventario á las

Juntas locales de 1.ª enseñanza de los enseres y utensilios de sus respectivas plazas, y sin cuidar que los secretarios de esta Corporación suscriban los certificados de cese en sus respectivos títulos administrativos.

PRESUPUESTO.—En el de Instrucción pública se viene trabajando con gran actividad por las distintas secciones y por el Ministro del ramo.

FERROCARRIL.—En el presupuesto del ministerio de Obras Públicas se ha incluido una subvención de 1.488.075 pesetas, para la vía férrea de Guadix á Baza.

VIUDA.—La de Zola ha tenido necesidad de vender su casa para darle de comer á sus hijos.

AVISO.—El Comité ejecutivo del XIV Congreso Internacional de Medicina, pone en conocimiento de todos las personas interesadas en el mismo, que este Congreso, se verificará en la época fijada, esto es, en los días 23 al 30 de Abril de este año.

FESTEJOS.—Se organizarán grandes fiestas en Madrid en honor de los señores Congresistas del Congreso Internacional de Medicina. SS. M.M. darán probablemente un *garden-party* y una recepción general en Palacio; el Ayuntamiento de la coronada villa dispone también una fiesta general y habrá funciones extraordinaria en los teatros, corridas de toros, ect. ect.—¡Ciencia y toros!

FERROCARRILES. Las compañías ferroviarias han concedido una bonificación del 50 por 100 en los billetes á los señores Congresistas. La compañía general Transatlántica Española ha concedido también la misma bonificación. Serán válidos los billetes desde el día 3 de Abril á 24 de Mayo del año corriente.

OPOSITORES.—Los admitidos definitivamente á los ejercicios para ingreso en el Cuerpo de aspirantes á registradores de la Propiedad, ascienden á 497. Además hay otros 99 opositores admitidos, á condición de completar su documentación.

SUELDOS.—¡Diez y seis céntimos diarios tienen de dotación algunas escuelas de la provincia de León! Vergüenza nacional.

ALCALDE.—El Profesorado (periódico) dice: «que en vista de que el Alcalde de Torre-Carabela persiste en desatender la enseñanza y no proporciona á la Profesora local decoroso, la sección de Instrucción pública le ha dirigido enérgica comunicación, ordenándole la clausura de la escuela y la inmediata habilitación de buen local bajo apercibimiento de los castigos oportunos. Sabemos que si el Alcalde continúa desobedeciendo, sentirá los efectos de su abandono.» Duro con él.

CÁRCEL.—Para tratar de este ruinoso, asqueroso, vergonzoso y poco higiénico edificio, cuándo se celebrará Junta carcelaria de este partido? Hay que tomar prontas y enérgicas disposiciones si se quiere evitar una próxima y cruenta hecatombe.

Las costas en los juicios de desahucio.

Se ha dirigido á los Juzgados municipales una circular consignando las siguientes aclaraciones para cumplimentar el decreto vigente sobre las costas en los juicios de desahucio.

1.º Que el importe del papel sellado invertido en los juicios de desahucio, no está incluido en los tipos máximos de 18, 20 y 30 pesetas establecidos por el art. 1.º del expreso real decreto; pues este únicamente se refiere á los honorarios de los funcionarios y auxiliares que intervengan en los juicios.

2.º Que los citados tipos no son cantidades fijas que puedan exigirse en todo caso, y por lo tanto, cuando los derechos con arreglo al arancel, importen una cantidad inferior esta será únicamente la que habrá de cobrarse.

3.º Que para poder verificar el prorrateo á que se refiere el art. 2.º de la citada disposición, no exijan, las costas en ningún caso hasta la terminación del juicio de desahucio en primera ó en segunda instancia; y

4.º Que los honorarios de los médicos de ben incluirse en el mencionado prorrateo; mas no así los de cerrajeros y mozos de carga.

TRIBUNAL.—El de oposiciones á escuelas de niños, dotadas con 825 pesetas de haber anual, lo forman como Presidente, don Agustín Hidalgo Pérez; como Vocales, don Miguel Gutiérrez, don Francisco J. Cobos, don José Hueso Carceller y don Francisco Medina Pérez: suplentes, don Hilario del Olmo y don Luis María Arigo.

Principiarán los ejercicios á los quince días de aparecer en la *Gaceta* la correspondiente convocatoria.

OBRREROS.—La generalidad de la prensa republicana recomienda la abstención en las elecciones al elemento popular, advirtiéndole que desprecie los halagos políticos que todo lo piden á cambio de nada, siendo esta actitud la mas evidente prueba de que se acerca el gran día, puesto que así si dignificarán y avanzarán en el camino de su emancipación.

PAPA.—Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le ha aquejado en estos últimos días. Ya ha paseado en compañía de sus familiares por los jardines del Vaticano.

VIAJEROS.—El jueves último salieron de esta ciudad con dirección á Purchena, la señora é hijos del que fué juez de Instrucción de este partido, señor don Luis Afán de Ribera. Feliz viaje.

PRESUPUESTO.—En Consejo de Ministros ha quedado aprobado el presupuesto de Instrucción pública. Se ha acordado también mantener el *statu quo* respecto al pago á los Maestros por el Estado, y presentar un proyecto de reformas orgánicas en la enseñanza primaria.

SELLÉS.—A los que creímos que Sellés miraba hacia adelante, nos produce honda pena verlo convertido en *La mujer de Loth*. ¡Sus mismas obras le condenan! Palabras de *El Evangelio*.

FESTIVAL.—El celebrado en Madrid en el Retiro ha producido **TETENTA MIL PESETAS** libres.

¿Quo vadis?

ORDENES.—El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores el siguiente telegrama:

«Llegando á mi referencias de varias localidades aludiendo á delegados de los go-

biernos de provincia, debo prevenir á V. S. como á todos sus compañeros, que se abstenga de nombrar y despachar delegado alguno sin previa consulta y autorización de este ministerio.»



TRES MINUTOS DE DESCANSO.

I.—TRAVERTINO.

Así se llama una especie de carbonato de cal amarillento que con la acción del aire se endurece y adquiere un color rojizo. Esta roca, que sirvió en otro tiempo para fabricar los mejores monumentos de Roma, se forma todavía hoy con el sedimento de los ríos en ciertos parajes.—(C. CANTÚ)

II.—TONTERÍAS.

Napoleón I, en su manuscrito de Santa Elena, dice que su madre, sorprendida por los dolores de parto, le dejó caer sobre una alfombra llena de grandes ramos, que representaban los héroes de la Iliada.

Y dice Chateaubriand.

—No sería menos de lo que fué aunque hubiese caído en un rastrojo.—(CHATEAUBRIAND.)

III.—COSTUMBRES.

En el pueblo de Werst. (Transilvania), cada año, en la festividad de san Pedro, se celebra la feria de los novios. En este día se reúnen todas las jóvenes del distrito. Vienen en sus mas hermosas calzas, tiradas por sus mejores caballos, y trayendo su dote; es decir, sus vestidos hilados, cosidos y bordados por sus manos, encerrados en cofres de brillantes colores: familias, amigos y vecinos las acompañan. Entonces vienen los jóvenes, vestidos con magníficos trajes, ceñidos de bandas de seda; recorren la feria pavoneándose, buscan la joven que más les agrada, le entregan un anillo y un pañuelo en señal de esponsal, y los matrimonios se hacen al regresar de la fiesta.—(J. VERNE.)



ELECCIONES.—Dice la prensa de Madrid casi en su totalidad, que en las elecciones de diputados provinciales, para lograr el triunfo de los candidatos encasillados se han empleado las antiguas habilidades; y las mismas groseras trapacerías.

¡Pobre España!

ANUNCIO.—La *Gaceta* ha publicado el siguiente del banco de España:

«A ruego de la comisión recaudadora de la junta especial constituida para erigir un monumento á la buena memoria del excelentísimo señor don Práxedes Moteo Sagasta, se previene al público que se admitirán en todas las Cajas del Banco, de Madrid y de sucursales, los donativos de las personas que deseen contribuir á la suscripción abierta con el objeto expreso.»

BILLETES.—Las nuevas series de los del Banco de España que vendrán á reemplazar á las que actualmente se hallan en circulación incluirán artísticos dibujos debidos al lápiz del artista don José Villegas, director del Museo del Prado.

QUINTAS.—Cumpliendo lo dispuesto en el capi-

tulo décimo de la vigente ley de reclutamiento ha principiado en todas las Casas Consistoriales de España el juicio de clasificación y declaración de soldados de los mozos admitidos al reemplazo del ejército del año actual, continuando dicho acto público á las once de la mañana de los días que quedan de este mes.

Practicante.

En una farmacia, donde hay dos practicantes, se necesita otro mas, con algún conocimiento en el despacho de droguería; soltero, libre de quintas y buenas referencias.

Será retribuido con 30 pesetas mensuales y asistencia, y al terminar el primer año de servicio se le abonarán 25 pesetas por gastos de viaje.

El sueldo aumentará cada año según sus merecimientos.

Dirigirse á D. José C. Higuera, farmacia, RUS, (provincia Jaen.)



OCTAVO ANIVERSARIO

Don Francisco Caro y Romero

falleció en esta ciudad el miércoles 30 de Marzo de 1895

R. I. P.

Su desconsolada viuda y hermanos y demás familia, impetran de la bondad de sus numerosos amigos que en sus oraciones dediquen algunas por el eterno descanso del que fué en vida, amigo constante y fiel esposo.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega,	de 11.50 á 11.75	ite.
Celada »	de 07.00 á 07.50	»
Cenaho »	de 07.00 á 07.50	»
Habas »	de 11.00 á 11.00	»
Maíz »	de 10.30 á 10.50	»
Garbanzos »	de 20.00 á 20.00	»
Judías »	de 19.00 á 20.00	»
Lentejas »	de 09.00 á 11.00	»
Aceite arroba,	de 09.00 á 09.50	»
Cañamo »	de 10.50 á 11.50	»
Patatas quintal	de 05.00 á 05.20	»
Cañamones fanega,	de 17.00 á 19.00	»

EL CORREDOR,
JUAN MATÍAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

MISSOLOGHI

La Grecia sucumbía, Missolonghi, apellidada ya la ciudad santa, por los esfuerzos que había hecho rechazando á sus enemigos, Missolonghi la denodada, iba á dar el último suspiro. El terrible Ibrahim—Bajá la ceñía por mar y por tierra, la bombardeaba de día y de noche, y ponía por las armas y por el hambre á sus moradores en el postrer aprieto. El día 22 de abril de 1826 no quedaban en aquella ciudad mas que tres mil soldados, muchos de ellos heridos, mil trabajadores inválidos, y cinco mil entranños, ancianos y mujeres. Los jóvenes y las mujeres, vestido el traje de soldado, determinaron abrirse paso por entre los enemigos: los ancianos y los heridos juraron sepultarse en las ruinas de su patria. Aquellos formaron dos columnas, la primera compuesta enteramente de soldados, la segunda de niños y de mujeres que no debían hacer otra cosa que seguir el impulso de aquella. Dió la desgracia que los sitiadores se interpusieron entre las dos, rechazaron á la segunda hacia Missolonghi, y mezclados con ella penetraron en la ciudad heroica. No hubo llantos ni lamentos; solo furor y estrago. Todos los moradores sucumbieron, menos muchas desgraciadas mujeres y niños que no pudieron hallar la muerte por mas que la buscaron, y si solo la servi dumbre; Entretanto la columna de los valientes rompió tres líneas de los sitiadores, y pudo por último ponerse en salvo, ganando una altura. Desde ella dirigió una postrer mirada á sus lugares, presa ya de las llamas, y á los cadáveres de sus compañeros que en número de quinientos quedaban en el llano.— ¡Viva la Grecia libre! gritaron tres veces aquellos de nodados campeones.

H. y G. de la T.

Á unos enojos.

GLOSA.

*Que cesen ya tus enojos
si de ellos la causa fui:
¿No es verdad que me amas, di,
hermosa luz de mis ojos?*

Si solo tu amor impera
en mi pecho enamorado,

*¿por qué me muestras enfado?
Véate ya placentera
y una sourisa hechicera
que vague en tus labios rojos,
yo te suplico de hinojos.
del alma prenda querida,
por tu amor y por mi vida,
que cesen ya tus enojos.*

*Si eres con delirio amada
y amor en tu pecho anida,
¿por qué, vida de mi vida,
me miras tan enojada?
¿Es tal vez, prenda adorada,
el dolor que advierto en tí
por enojos que te di?
pues cesen, flor de las flores,
tus amargos sinsabores
si de ellos la causa fui*

*Si no puede el pensamiento
abarcár tanta grandeza
ni expresarte la firmeza
del amor que por tí siento:
si solo por tí yo aliento,
si vivo solo por tí;
si tu amor es para mí
tan preciso, que lo miro
como el aire que respiro,
¿No es verdad que me amas, di?*

*Yo á tu encanto seductor
siento el alma enamorada,
y al fuego de tu mirada
disiparse mi dolor,
y es tan inmenso mi amor,
que si causo tus enojos
y tus bellos labios rojos
me rechazan á porfía,
siempre serás, vida mía,
la hermosa luz de mis ojos*

J. A. M.

UNA ANECDOTA DE AMBROSIO THOMAS

Durante la guerra franco-prusiana, el autor de *Mignon* pertenecía, en clase de fusilero, á la segunda compañía del sexto batallón de la Guardia nacional.

Ambrosio Thomas no había estudiado nunca la teoría del ejército en pelotón, contentándose con escribir óperas.

Al principio las cosas fueron bastante bien. Mientras no se trató más que de acudir al ejercicio y de hacer centinela, Thomas cumplió con su obligación como otro cualquiera.

Pero un día el comandante, que no se dormía en las delicias de Capua, anunció á su gente que había de ocuparse en ejercicios más serios, y los citó para tirar al blanco.

Ambrosio Thomas tuvo que acudir á la cita armado de fusil, cuyo uso había desconocido hasta entonces.

Los guardias fueron tirando por su turno. Llegó el suyo á Thomas, y apoyando con cierta curiosidad el dedo en el disparador, salió el tiro.

—¡Ah!—exclamó el maestro;—he hecho fuego en «mi bama».

Su oído delicadísimo le había revelado el tono del fusil de aguja.

La mayor fabrica de azúcar del mundo.

Con la construcción de la grandiosa fabrica azucarera de Salinas (Estados Unidos) que trabaja diariamente 3.000 toneladas de azúcar y produce 400 de azúcar bruto, afirmaban los yankees que era su país el que contaba la mayor fabrica del mundo, pero nuevos datos aportados resuelven la cuestión á favor de la vieja Europa.

La mayor fabrica azucarera es, sin disputa, la de Wanze (Bélgica), que en plena actividad trabaja cada veinticuatro horas 3.500 toneladas de remolacha, y produce en el mismo espacio de tiempo 4.000 sacos de azúcar bruto.

Los principales accionistas de la fabrica central de Wanze poseen además una refinaria en Tirlemont y dos fabricas de azúcar añejas que producen próximamente 1.200 sacos diarios en Holanda, las soberbias fabricas de Breda y de Bergop Zoom, que elaboran en junto cerca de 3.000 sacos diarios de azúcar bruto, y la de Selzaete, la mas poderosa de Bélgica, despues de la de Wanze, trabajando mil toneladas diarias.

Estas diversas fabricas representan un capital de 30.000 000 de francos; y en conjunto pueden entregar al consumo, diariamente, la cifra colosal de 10.000 sacos de azúcar bruto cristalizado.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrendt.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extraujero. »	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.	
Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.	
Comunicados: precios convencionales.	

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____